

CONVOCATORIA CONTRATO DE PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR PARA DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADO, EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

El Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, como entidad adjudicataria de una de las ayudas convocadas por Resolución de 19/09/2017 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (extracto publicado en el DOCM de 25/09/2017), modificada por Resolución de 17/10/2017 (DOCM 20/10/2017) y Resolución de 23/08/2018 (DOCM 31/08/2018), para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el fondo Europeo de desarrollo regional (FEDER) a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020, efectúa convocatoria para la contratación de Personal Técnico Titulado Superior para el desarrollo del proyecto de investigación "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION INTELIGENTE DE ARNs EN LA MEDULA ESPINAL LESIONADA: APLICACIÓN EN UNA TERAPIA NEUROPROTECTORA BASADA EN miR-138" (Ref. SBPLY/17/180501/000376). Las labores a desarrollar se centrarán en el análisis de la distribución de nanopartículas en la medula espinal lesionada.

CATEGORÍA: Personal Técnico Titulado Titulado Superior.

REQUISITOS:

1.- Grado en Biología, Bioquímica o Farmacia.

SE VALORARÁ:

- Buen expediente académico.
- Conocimientos demostrables de inglés.
- Participación demostrable en experimentos de investigación con modelos animales de lesión medular: manipulación y cuidados de roedores de experimentación, administración de fármacos, extracción de muestras del sistema nervioso central.
- Experiencia demostrable en técnicas y tecnologías de histología y análisis de imagen de la medula espinal lesionada: crioprotección y criosección de médula espinal, tinciones histológicas de rutina, cuantificación de preservación tisular.

TAREAS A REALIZAR:

- Análisis de distribución de nanopartículas mediante histología en modelos murinos de lesión medular: cuidado de roedores con lesión medular, administración de nanopartículas, extracción de muestras de médula espinal,



crioprotección, corte, tinción y cuantificación de partículas mediante técnicas de análisis de imagen.

- Realización de experimentos según protocolo, toma de datos, análisis y elaboración de informe.
- Colaboración en la redacción de documentos del proyecto: informes.
- Apoyo al investigador principal en la gestión de los estudios experimentales: coordinación entre grupos del proyecto, organización de la agenda de experimentos, preparación de documentación.

PERIODO DE VINCULACIÓN: 1 mes y 5 días. Incorporación en julio 2019.

JORNADA: 35 horas semanales

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Unidad de Investigación-Grupo de Neuroprotección Molecular.

RETRIBUCIÓN INTEGRAL MENSUAL: 3.221,68 €, incluida parte proporcional de extraordinaria.

INFORMACIÓN : Unidad de Investigación - Grupo de Neuroprotección Molecular.

Persona de contacto: Manuel Nieto Díaz

Teléfono: 925-396834

e-mail: mnietod@sescam.jccm.es

SOLICITUDES Y PLAZOS:

Los interesados presentarán su solicitud con todos sus datos personales y acompañada de Currículo Vitae, titulación y documentación acreditativa de los méritos a valorar, original o compulsada, en el Registro de Entrada del Hospital Nacional de Paraplégicos, Finca de la Peraleda s/n, 45071 Toledo, o en cualquiera de los registros de los órganos administrativos establecidos en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Director Gerente del Hospital Nacional de Paraplégicos, en el plazo comprendido entre los días 29 de junio y 5 de julio de 2.019, ambos inclusive.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Los candidatos preseleccionados con arreglo a la documentación aportada serán convocados posteriormente a una entrevista.

Toledo, 28 de junio de 2.019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. José M^a Marín Rubio

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución del SESCAM de 16/07/2018 (DOCM. nº 143 de 23/07/2018) sobre Delegación de Competencias, la Directora de Gestión y SS.GG. firma el presente documento por ausencia o vacante del Director Gerente y del Director Médico.

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez